



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Con fecha 28/09/2020, por la Alcaldía se ha dictado Resolución número 872/2020, de suspensión de la Convocatoria de la Ruta de la tapa 2020, con el siguiente tenor literal:

“Expediente: 178/2020

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio, se aprobaron las Bases de la Ruta de la Tapa 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 180, de 4 de agosto de 2020.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria y de carácter global, del momento actual como consecuencia del COVID-19 y visto que nos encontramos ante una situación excepcional que exige la adopción de decisiones de rigor y de responsabilidad por razones sanitarias, para evitar aglomeraciones y el aumento de números de contagios.

Como medida preventiva, para frenar la propagación del COVID-19, de conformidad con el artículo 21.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO.- Suspender la convocatoria de la Ruta de la Tapa 2020.

SEGUNDO.- Publicar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón Municipal de anuncios y en la página Web municipal, la presente Resolución.”

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

En Gerena, en la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente, Javier Fernández Gualda.

Código Seguro De Verificación:	G55G+HVxqvDzKjTmoZXRBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	30/09/2020 11:41:03	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G55G+HVxqvDzKjTmoZXRBA==			